

Guadalajara, Jal 07 de Agosto de 2013

**C. ADMINISTRADOR DE LA ADUANA
MARITIMA DE MANZANILLO, COL.
P R E S E N T E**

LORENA RUIZVELAZCO TAPIA en representación de IMPORTADORA DE DISEÑOS DE MODA SA DE CV con RFC: IDM-100712Q13 declaro bajo protesta de decir verdad que:

Con relación con las facturas comercial **No. I-05333 con fecha del 14 de julio de 2013**, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Aduanera en Vigor y la Regla de carácter General 3.1.5. En Materia de Comercio Exterior, Declaro bajo protesta decir verdad los siguientes modelos se desglosa el valor de los bolsos con sus accesorios:

MODELO	DESCRIPCION	CANTIDAD (PCS)	PRECIO UNITARIO (USD)	TOTAL (USD)
SEID-238-NEGR	BOLSO	420	\$ 11.20	\$ 4,704.00
SEID-238-NEGR	BOLSO DESPRENDIBLE	420	\$ 1.00	\$ 420.00
SEID-238-AZMA	BOLSO	510	\$ 11.20	\$ 5,712.00
SEID-238-AZMA	BOLSO DESPRENDIBLE	510	\$ 1.00	\$ 510.00
SEID-238-CAFÉ	BOLSO	450	\$ 11.20	\$ 5,040.00
SEID-238-CAFÉ	BOLSO DESPRENDIBLE	450	\$ 1.00	\$ 450.00
SEID-238-ROJO	BOLSO	594	\$ 11.20	\$ 6,652.80
SEID-238-ROJO	BOLSO DESPRENDIBLE	594	\$ 1.00	\$ 594.00
SEID-238-MIEL	BOLSO	642	\$ 11.20	\$ 7,190.40
SEID-238-MIEL	BOLSO DESPRENDIBLE	462	\$ 1.00	\$ 462.00

De conformidad a la regla 3 B) de las generales de la TIGIE se desglosa valor solo para efectos aduanales, ya que se facturan los bolsos con su bolso desprendible que está concebida exclusivamente para su uso complementario al bolso y se clasifica por separado porque no cumple con las características de juego o surtido.

ATENTAMENTE

Lorena Ruiz Velasco T.

**LORENA RUIZVELAZCO TAPIA
REPRESENTANTE LEGAL**